

VALPARAÍSO, 9 de noviembre de 2017.

OFICIO N° 1311/2017

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión de fecha 7 de noviembre, acordó solicitar a US, tenga a bien informar la oportunidad de presentación del proyecto de ley comprometido que tratará, en todo el sistema educacional, la problemática suscitada por el condicionamiento del uso de medicamentos, tales como "ritalín" a los niños y jóvenes para ingresar o permanecer en un establecimiento educacional. Cabe hacer presente su compromiso durante la discusión del proyecto de Nueva Educación Pública, de presentar una iniciativa que incorporaría la prohibición por parte de los establecimientos educacionales de condicionar el acceso a la matrícula o permanencia en el establecimiento al consumo de algún tipo de medicamento por los alumnos.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Rodrigo González Torres.

Dios guarde a US.,



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, SEÑORA ADRIANA DELPIANO PUELMA.